

Acta N° 33
Subcomité de Medicoquirúrgico

Fecha: 15 de abril de 2010
Hora: 8:00 a. m.
Reunión extraordinaria

Miembros participantes:
Licda. Xenia Pryce de la Caja de Seguro Social
Licda. Edesmilda Cedeño del Hospital Santo Tomás
Licda. Nilda Gumbs del Instituto Oncológico Nacional
Dr. Iván Olivardía del Hospital de Especialidades Pediátricas

Siendo las 8:30 a.m., el Subcomité de Medicoquirúrgico conjuntamente con los especialistas en Oftalmología: Dr. Bruno Carvajal del Hospital Santo Tomas, Dr. Julio Silvera del Complejo Hospitalario Metropolitano, Dra. Maritza López de la Caja de Seguro Social, Dr. Roberto Yee del Hospital del Niño, se presentaron para la revisión de las siguientes fichas técnicas:

PAQUETE DE CIRUGIA DE CATARATA

Descripción

- Un (1) Lente intraocular plegable de acrílico hidrofóbico cámara posterior dioptría de -10 a +30, con angulación de 0° a 10°, con protección ultravioleta, óptica de 5.5 mm a 6.0 mm, plano o biconvexo, C o C modificado, de una o tres piezas.
- Un (1) ~~Material~~ **Solución** viscoelástico compuesto por Hialuronato sádico al 3% y Condroitín sulfato al 4%.
- Un (1) ~~Material~~ **Solución** viscoelástico compuesto por Hialuronato sódico.
- Un (1) Solución Salina Balanceada, botella de vidrio de 500ml.
- Un (1) Cuchillete Slit Queratomo de 2.2 mm.
- Un (1) Cuchillete 15 grados.
- (1) Paquete con campo quirúrgico, cartucho para inyectar el lente intraocular, sutura nylon 10-0
- Un (1) Tobramicina más dexametasona en gota

La institución especificará el tipo de lente requerido según la necesidad del paciente.

Equipos en comodato según la descripción anexa por la compra de 2,000 paquetes, **una vez finalizado el contrato, los equipos pasaran a ser propiedad de la Institución y/o regonociado por nueva tecnología.**

Adicionalmente, la empresa a la que se le adjudique la compra entregará a requerimiento los siguientes insumos **e instrumental**, sin costo adicional, mientras dure el presente contrato:

Cantidad mensual	Descripción
Entre 600 a 672 unidades	Carbacol 0.01% solución intraocular estéril de 1.5 -2 ml
Entre 200 400 a 240 500 unidades	Casete para el equipo de faco
Entre 200 400 a 240 500 unidades	Puntas y mangas de faco
Entre 400 a 600 unidades	Punta de vitrectomía
Entre 800 1500 a 1008 2000	Punta de silicona de irrigación/aspiración
Entre 200 a 250	Tobramicina más dexametasona en Ungüento
Tres inyectores compatibles con los cartuchos	
De ser necesario la cantidad de estos insumos podrán ser intercambiables	

Equipos en Comodato Todo sin costo para la institución

- 1) Un (1) Microscopios que incluya auxiliar sin sistema de video.

- Óptica APO Opticromática
- Zoom Motorizado 6:1
- 100% de iluminación para el cirujano principal
- Alto contraste y reflejo rojo brillante
- Funciones controladas por Microprocesador
- Base compacta y estable
- Pantalla o indicadores que despliegue fallas en el sistema.
- Cambio de aumento por motor y control de velocidad automático.
- Iluminación coaxial de ángulo 0° y oblicua de 2, oblicua que sea variable en forma continua que tenga protección contra rayos infrarrojos y ultravioleta, con sistema de reflejo rojo.
- Las lámparas deben ser controladas desde el tablero de mando y desde el pedal, porta lámpara con foco de repuesto que permita el cambio de un foco a otro rápido y sin herramientas.
- Lámpara halógena de 50 watts o más
- Objetivo principal con distancia focal de 175mm o 200mm.
- Cabezal principal con ángulo entre 0° y 75° o más.
- Oculares gran angular 10X o 12.5X.
- Desplazamiento XY sea +/- 25mm o más.
- Pedestal con brazo contrabalanceado y freno en dos ruedas minino,
- Co-observador estereoscópico con inclinación en dos ejes o más, con dos oculares de 125X o IOX.
- Capacidad de utilizar cámara, de 35mm, o digital o cámara de televisión.
- Requerimiento eléctrico entre 110 y 120 voltios / 60 Hz.
- B. Accesorios:
- Manubrios o botones para esterilizar.
- Focos de repuestos mientras dure el contrato sin costo adicional.

2) Un (1) Equipos de facoemulsificación con vitrectomía anterior, electro cauterio y sistema de ultrasonido torcional.

- Controlado por microprocesadores
- La consola debe constar con las siguientes funciones y debe tener los siguientes controles:

- Irrigación
- Irrigación - aspiración (0-550 o más mm.Hg)
- Facoemulsificación 0 - 100%
- Coagulación bipolar
- Reflujo
- Vitrectomía anterior 800 cpm
- Requerimiento eléctrico entre 110 - 120 V / 60Hz
- Auto diagnóstico automático al encender la unidad
- Memoria mínimo para ~~60~~ 30 doctores o más
- Distintos niveles de alarma que permitan inhabilitar la sección que fallase siempre que esta no fuese necesaria para el funcionamiento básico
- Debe tener pedal con control para cauterización, reflujo, irrigación, irrigación - aspiración, cortes de vitrectomía, potencia de facoemulsificación y secuencia de funciones.

3) Equipo de esterilización rápido (Auto clave) Statin de 15 minutos.

4) OBSERVACIONES:

- Se dará mantenimiento preventivo y correctivo completo por el tiempo **que dure** el contrato ~~o la orden de compra a estos dos equipos~~
- Los precios de los insumos se mantendrán vigentes durante el periodo del contrato, ~~siempre y cuando, no~~ **aunque** se haya realizado cambios de equipos que requieran de otros productos.
- Los lentes intraoculares, deben poder ser solicitados mensualmente. Si en caso tal, un producto llegará a estar en un periodo de tres meses antes de su caducidad, el mismo podrá ser reemplazado sin costo alguno. Además se debe poder cambiar por dioptrías que requieran en poderes bajos o negativos dependiendo del caso. **El resto de los insumos también serán solicitados mensualmente.**
- **Brindar entrenamiento gratis de operación de 16 horas mínimo, al personal usuario que tendrá a cargo el equipo.** ~~a todo el recurso humano que asigne la institución para el correcto uso de los equipos, incluyendo cirujanos, instrumentistas, personal técnico, y otros.~~

• Para garantizar el funcionamiento óptimo del equipo, se incluirá un mantenimiento preventivo y correctivo sin costo alguno para la institución regular a los equipos mientras dure el contrato ~~por el tiempo estipulado~~ sin costo adicional, por medio de un departamento de servicio técnico capacitado y entrenado en fábrica con un respaldo de respuesta de un máximo de 48 a 72 horas (hábiles); siempre y cuando no sean daños originados por el mal uso del equipo.

1. La casa comercial en el campo de la Oftalmología debe contar con servicio técnico local, idóneo y entrenado para resolver los problemas *que* surjan con los equipos con entrenamiento de fábrica.
2. La casa comercial en el campo de la Oftalmología debe contar con repuestos locales para un mejor servicio a las unidades en caso que este se requiera.
3. La casa comercial en el campo de la Oftalmología debe contar en Panamá, con la capacidad de brindar asesoría quirúrgica a los oftalmólogos que realizan los procedimientos. Esta asesoría no sólo significa indicar como se enciende el equipo o como ajustar los parámetros como lo entienden muchas casas comerciales. Esta asesoría representa también significa elevar las habilidades quirúrgicas de los oftalmólogos en una técnica tan sensitiva como lo es la Facoemulcificación.

Siendo las 10:30 a.m, se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

APROBADO

Nombre	Empresa o Institución

Magíster Jackeline Sánchez
Secretaria Ejecutiva-CTNI

MQ/JS/em